

ALBORES



Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.



Alumno: Mtro. Juan Ricardo Martínez Ledezma.

22 de febrero 2022, Comitán de Domínguez, Chis.

"ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO"

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Sistema Educativo Mexicano es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnológicos destinadas a ofrecer servicios educativos a la población mexicana; es un sistema que se encuentra en constante transformación; es producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento.

- El liberalismo mexicano que se reafirma con la Guerra
- Las Leyes de Reforma de 1859 y 1861, y la revolución mexicana de 1917"

LOS NIVELES DEL SISTEMA

La educación formal en México se sustenta en el Sistema Educativo Mexicano, cuyos niveles son: educación inicial, educación básica, educación media superior y educación superior.

- **Edad precortesiana:** La edad precortesiana hace referencia a la época anterior a la llegada de los españoles, en donde las civilizaciones del Anáhuac desarrollaron una educación muy singular para sus pobladores
- **Teleología de la educación:** La educación es uno de los pilares más importantes de toda Cultura. En la educación se transmiten los valores, principios, actitudes, gustos, sentimientos que le dan "personalidad" a cada pueblo.
- **Aspecto jurídico de la educación:** La educación en México antigua fue obligatoria y gratuita. Sin embargo, la educación no se daba de igual forma para todos los habitantes: existían escuelas para hijos de clase alta, clase media y clase baja.
- **Estructura orgánica y didáctica:** La educación en el México Prehispánico se realizaba en el hogar y en instituciones educativas. La educación en el hogar se daba a los padres para darles a sus hijos, los cuales se dedicaban a aprender el oficio de los padres, y para las madres darles a las hijas, que las enseñaron a hilar, tejer, labrar, moler el maíz y barrer la casa.

CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS GENERALES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

El sistema educativo mexicano tiene una matrícula global de más de 25 millones de estudiantes, distribuidos en poco más de 170 mil escuelas en las que cerca de un millón 200 mil profesores trabajan frente a grupo. El nivel de mayor dimensión es el de primaria, que concentra al 56.2% de los alumnos, al 49.7% de las escuelas y al 40.2% de los profesores. Le siguen en orden decreciente, los niveles de preescolar y secundaria. La educación superior es pequeña en relación al sistema en su conjunto: reúne al 4.5% de la población estudiantil total. El 90% de la matrícula, esto es, poco más de 23 millones de alumnos, cursa sus estudios en instituciones que dependen de los gobiernos federal y estatales.

PIRÁMIDE ESCOLAR POR EDAD, GRADO Y NIVEL EDUCATIVO

La educación es un factor determinante de la salud y de la mortalidad. Existen estudios que subrayan este hecho: las personas con mayor nivel educativo tienden a vivir más tiempo. La relación con la discapacidad también es estrecha: a mayor nivel de estudios, niveles más bajos de discapacidad (auto declarada) para actividades de la vida diaria.

la variación porcentual en la distribución del nivel de estudios del grupo 70-74 años cuando tenía veinte años menos, 50-54 en 1991, trasciende un llamativo aumento de la proporción de personas con estudios superiores (43,6%). Esto puede ser debido a una mortalidad diferencial (mayor en los niveles educativos inferiores que elevaría la proporción de personas con estudios superiores), o a migración (que altera la composición del grupo) o a diferente clasificación de estudios u otros motivos metodológicos.

CONCLUSIONES:

Es menester mencionar que todos los que hoy vivimos y nos desarrollamos en el estado mexicano, nos encontramos regulados por un conjunto de normas, leyes y disposiciones jurídicas que regulan nuestra actividad, desde cualquier acto o hecho jurídico que realicemos, como por ejemplo, una relación de matrimonio, una relación de concubinato, un testamento, por lo tanto el desarrollo de una actividad como una profesión no se encuentra aislada y todos aquellos que hoy nos encontramos en el proceso educativo o somos parte de los agentes educativos, según nuestra ley, este acto jurídico vamos a encontrarlo reglamentado en los siguientes preceptos de derecho, es decir que los ejes normativos del sistema educativo federal en el país, las atribuciones y obligaciones se encuentran en la Constitución Política de los estados unidos mexicanos (conocida como norma suprema en nuestro país), la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le otorgan a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ley reglamentaria del artículo tercero constitucional denominada Ley general de educación.

Referencias bibliográficas:

- Moreno Castañeda, Manuel. [«Una historia de la educación a distancia en México»](#). Universidad de Guadalajara. Archivado desde [el original](#) el 16 de abril de 2015. Consultado el 9 de abril de 2015
- Juan Prada. Logros, inequidades y retos futuros del sistema educativo mexicano. México: Grijalva.
- Ornelas, C. *El sistema educativo mexicano*, México: Fondo de Cultura Económica. [ISBN 9789681645892](#).
- Aguilar, L. F. (2007). El estudio de las Políticas Públicas. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cunill, N. y Ospina, S. (2003). Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo clad.
- García Sepúlveda, Samuel Alejandro (2016). —Delimitación de facultades, la puerta al nuevo federalismo fiscal en México||. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](#)
- [Ley general de educación 2022](#)